

**ACTA N° 82**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

Siendo las 09.35 horas del día 12 de marzo de 2015, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 82º sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza C., Abraham Formandoy B., Germán Cifuentes O., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia a la empresa FIGUZ.
- 4.- Pronunciamiento sobre Contrato Comodato INTEGRRA.
- 5.- Cuenta Sr. alcalde
- 6.- Cuenta concejales.
- 7.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, con la lectura del acta N° 81.

Leída el acta respectiva, se ofrece la palabra acerca de alguna objeción.

El concejal Cifuentes señala que, -refiriéndose al baile de los hermanos Benavides-, el secretario, no puede escribir la palabra desastre, cuando lo que él dijo fue que era solo que carecían de algunas técnicas en la danza nacional, además, todos escucharon que él no dijo la palabra desastre.

El secretario dice que esta expresión del señor Cifuentes está gravada, que el señor Cifuentes utilizó la palabra desastre, luego el concejal agrega que, habría otro error en el acta, pues el manifestó que los abuelos que vinieron a Chile, fue de Huinga-co a Chile y no de Chile a Huingan-co.

Con las observaciones anotadas, el concejo da por aprobada el acta N° 81.  
**(ACUERDO N° 435/15).**

**LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA**

**Despachada**

- Ofic. N° 107 de fecha 10.03.15, mediante el cual se cita a sesión N° 81.

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

Concejo Municipal

- Memorando N° 02 de fecha 09.03.15, dirigido a la Sra. Yanet Panes, donde se le solicita emitir Informe acerca situación de supuestas irregularidades en la licitación del transporte de escolares y que fuera denunciado por el Sr. Gonzalo Reyes.
- Memorando N° 03 de fecha 09.03.15, dirigido al jefe de finanzas, donde se solicita elaborar informe respecto a factibilidad presupuestaria para otorgar subvención y solventar gastos en capacitación hermanos Benavides.
- Ofic. N° 102 de fecha 09.03.15, dirigido al señor Guillermo Ortiz, representante del grupo folklórico Tierras de Abanico, donde se le transcribe el Acuerdo N° 431/15, que confirma traslado de 16 personas al hito fronterizo el día 20 de marzo.

El presidente solicita al secretario municipal que coordine este traslado y designe los choferes respectivo.

- Ofic. N° 103 de fecha 09.03.15, dirigido al señor Víctor Fica G. representante de la empresa FIGUZ, donde se le comunica el Acuerdo N° 430/15, mediante el cual se le concede audiencia para la sesión del día 12.03.15.

**Recibida**

- Ofic. N° 018 de fecha 05.01.15, de la Directora Regional del Bio Bio Fundación INTEGRA, donde solicita que el Contrato de Comodato donde funciona el Jardín Infantil Isabel Riquelme, sea aprobado por el Concejo, se reduzca a escritura pública e inscriba en el Conservador de Bienes Raíces.

El secretario señala que este Contrato de comodato se encuentra vigente desde el año 1994, fue suscrito por las autoridades de la época, es por 4 años renovable en forma automática y ahora debe extenderse a escritura pública para ser inscrito en el Conservador de Bienes Raíces.

Así entendido, el presidente somete a votación la aprobación de este Contrato de Comodato con la Fundación INTEGRA, siendo aprobado por unanimidad.- **(ACUERDO N° 436/15).**

Enseguida se presenta Modificación Presupuestaria N° 2, área municipal, por un monto de M\$ 20.766.- y que corresponde al financiamiento del proyecto "Construcción sala espera y cubierta estacionamiento ambulancias CESFAM".

Sometida a votación, el concejo da su aprobación a esta modificación presupuestaria. **(ACUERDO N° 437/15).**

Enseguida el presidente informa que a las 11.00 horas deberá retirarse de la sesión por tener que asistir a una reunión con el SEREMI de Desarrollo Social y funcionarios de la PDI en la Municipalidad de Tucapel, al mismo tiempo, solicita a los

concejales que, después del concejo, puedan revisar y resolver lo relacionado con las Becas de Estudios, se necesita entregar a la brevedad estos recursos a los estudiantes, además, se tiene fijada una reunión con apoderados y estudiantes de educación superior para el día sábado 21 de marzo en la escuela básica.

Posteriormente se hacen presentes en la sala los representantes de la empresa FIGUZ el señor Víctor Fica y el señor Rodrigo Salazar, este último, como encargado de la ejecución del proyecto de alcantarillado..

El señor Fica dice que el motivo de esta audiencia es dar a conocer al concejo, acerca del estado de las obras, sus avances y las dificultades que se han ido presentando en la ejecución del proyecto, además, mantener informado al concejo respecto al desarrollo del mismo, este proyecto consta de 4 etapas, la pavimentación, agua potable, alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas, también se contempla el mejoramiento en la capacidad de abastecimiento de agua potable a través de una nueva captación ubicada en calle A. Prat desde donde se abastecerá el estanque existente, recientemente fueron entregados los antecedentes técnicos de la planta de tratamiento, por lo que ahora se podrán iniciar estos trabajos, se deja establecido que la empresa solo ejecutara los trabajos de acuerdo al proyecto que fuera diseñado, este proyecto tiene contemplado la conexión domiciliaria de todas las viviendas de Antuco, incluso de algunas propiedades que no tienen vivienda, si así no fuera, los interesados deben acercarse a la empresa a solicitar, en forma oportuna, esta conexión, si ello no se hace en su momento, los costos serian muy elevados, respecto a las obras de pavimentación, ello resulta muy agresivo para los vecinos y produce muchas molestias, se han tomado todos los resguardos del caso, aun cuando siempre resultan insuficientes, se recogen todas las sugerencias de manera de minimizar las molestias, respecto al mejoramiento de la red de agua potable, la empresa pretende sugerir a la unidad técnica, que este mejoramiento sea en algunos tramos de la red donde los diámetros de las tuberías existentes, no es suficiente para abastecer la futura demanda que tenga la población, respecto a la pavimentación de las calles, se habilitara la calle A. Prat antes de intervenir la calle Carrera, también se están construyendo las casetas sanitarias y mejoramiento de las salas de baño,

El concejal Saldías sugiere que esta información que está entregando la empresa al concejo, sea difundida también a través de la radio Pichachén a objeto de que la comunidad este informada sobre la ejecución de este proyecto, al mismo tiempo, sobre las uniones domiciliarias que deben quedar proyectadas para futuras viviendas. El concejal Saldías dice que él ha tenido muy buena recepción por parte de Don Rodrigo Salazar y le ha resuelto los problemas que, en nombre de la comunidad, le ha planteado, lo mismo con los Inspectores de esta obra.

Respecto la planta de tratamiento, el señor Fica dice que en el mes de abril se iniciaran los trabajos de despejes y trazados de esta planta, todas las obras civiles serán ejecutadas por la empresa FIGUZ y la instalación de los equipos será por parte de la empresa que los provee la que, además garantiza su buen funcionamiento.

El concejal Inostroza comenta que, para la población Los Rios, no se dejo contemplada la tubería para el alcantarillado, cuando ello se solicito, tenía un costo adicional de 20 millones de pesos, felizmente ahora se tiene contemplado efectuar estos trabajos y los costos serán mucho más bajos, el concejal Inostroza solicita al alcalde ver posibilidad, también, de mejorar ahora lo relacionado al agua potable para esta población.

El presidente señala que el proyecto del alcantarillado se está ejecutando de manera armónica, es un proyecto de carácter social y muy importante para el pueblo de Antuco, los vecinos deben tener paciencia ante las molestias que son propias del proyecto, que se ha solicitado a los Inspectores que hagan su trabajo de fiscalización sin que ello signifique un obstáculo para que el proyecto avance.

El concejal Saldías dice que, antes de ayer, un señor le comento que, entre los concejales y el alcalde habrían hecho un trato con la empresa FIGUZ para bajar los sueldos, de tal manera de que, si había una posibilidad de que se contrataran 50 personas, se contrataran 100 personas y se les pagara menos, el concejal dice que esto fue lo que circuló, no obstante, debe quedar muy claro que, tanto el alcalde como los concejales, nunca han hecho esta intervención ante la empresa.

El señor Fica señala que este comentario es falso, también el concejal Garcés se refirió a que los sueldos eran bajos y solicito ver posibilidad de aumentarlos, pero ello está dentro de los presupuestos que maneja la empresa, sin perjuicio de ello, el señor Fica señala que si hubiere más gente de Antuco y que esté disponible para ser contratada, la empresa procederá a su contratación, pero los sueldos no podrán ser más altos que los que se tienen contemplados. También el señor Fica sugiere al concejo, que éste de un espacio a la empresa a objeto de que, mensualmente se esté informando respecto a la ejecución del proyecto, al mismo tiempo, invita a los concejales a que visiten la empresa y formulen todas las consultas que correspondan, también efectuar visitas a las obras junto a los profesionales que están a cargo de ellas, para ello, basta con dar el aviso respectivo.

El presidente señala que es muy importante que la empresa FIGUZ mantenga informado a los concejales respecto la ejecución del proyecto, de esta forma los concejales podrán responder de mejor forma las inquietudes que pudiere presentarle los vecinos, luego reitera que su mayor interés es que este proyecto resulte exitoso para todos, dado el alto impacto que tiene para toda la comunidad.

El señor Rodrigo Salazar dice que este proyecto genera molestias entre los vecinos y ello es inevitable, no obstante, solicita a la comunidad su comprensión y que se tenga paciencia frente a las incomodidades que son tan propias de un proyecto de esta envergadura.

Concluida la audiencia a los representantes de la empresa FIGUZ, el alcalde y concejales agradecen esta visita por estimarse de gran interés por la información entregada respecto a la ejecución del proyecto de alcantarillado.

Enseguida el concejal Garcés expone el problema que se les presenta a un grupo de estudiantes que estudian en horario vespertino y que deben regresar de Los Ángeles a una hora en que no cuentan con locomoción, sugiere ver posibilidad de que sean trasladados hasta Antuco

El presidente dice que recibió esta solicitud, son 7 estudiantes y que podrían aumentar y habría que disponer de un furgón y chofer, son dos días a la semana, la próxima semana se dará una respuesta y su compromiso es dar solución a este problema.

También el concejal Garcés dice que el día de ayer no hubo transporte escolar por calle Santa Rosa, Colon, Baquedano, Almagro, A. Prat y 10 de diciembre, hubo reclamo por ello, hizo las consultas y se le respondió que no había plata para cancelar este transporte escolar.

El presidente señala que el DAEM estaría generando una segunda licitación del transporte escolar, con ello se incorporan los recorridos que faltan, además, se dará respuesta al señor Gonzalo Reyes.

El concejal Garcés dice que sería bueno que la comisión que interviene en esta licitación, sea invitada al concejo a objeto que informe como se resolvió y cuáles fueron los problemas que se presentaron en la licitación.

El presidente dice que, en la comisión que resolvió la licitación del transporte escolar, también participó el secretario municipal y el concejal Inostroza y que él acepto la proposición que le hiciera esta comisión.

El concejal Inostroza interviene haciendo un llamando a los concejales a ser más responsable con los gastos municipales, ello, en virtud de que, como son muchas las peticiones, como becas de estudios, traslados y muchas otras y la gente obliga a que se les solucionen todos sus problemas, en muchas ocasiones no se dimensiona que todo ello tiene un costo que no es posible solventar, los concejales están involucrados en el presupuesto, por lo que se debe actuar en forma más consiente, en el concejo anterior se analizo una solicitud de beca especial, una señora le reclamo por los comentarios que hicieron algunos concejales sobre este

tema, sin embargo, recién y en esta sesión se está aprobando el acta, se debe ser más cuidadoso con las expresiones vertidas al interior del concejo, el concejal Cifuentes reclamo al secretario por una palabra que se mal interpreto y ello fue por falta de cuidado, el no ser cuidadoso trae consecuencias y se busca la culpa en otras personas, se debe asumir con responsabilidad lo que se dice en el concejo, no se le puede andar diciendo a la gente que vayan a la municipalidad a pedir todo lo que necesitan, ello es una irresponsabilidad de los concejales que, bien saben que, para el caso de educación, el sistema tiene problemas económicos.

El concejal Garcés sugiere que se cite a la comisión que reviso la licitación del transporte escolar para la próxima sesión, también dice que se podría invitar a los oferentes que participaron en la licitación. El concejal Saldías dice que deben asistir todos los integrantes de esta comisión.

Consultado el concejo, este resuelve citar para la próxima sesión, a todos los integrantes de la comisión que participaron en el proceso de evaluación de la licitación del transporte escolar. **(ACUERDO Nº 438/15)**.

El concejal consulta, en qué situación se encuentra la petición de los hermanos Benavides.

El presidente dice que hablo con estas personas, aun cuando la idea es loable, no se tiene contemplado este gasto de M\$ 1.200.- el presupuesto municipal es muy estrecho y calzado, sin embargo, se hará una examen con el jefe de finanzas esperando dar una respuesta positiva a estos jóvenes.

El concejal Garcés dice que, aun se mantienen los microcortes de energía en distintas horas de la noche.

El concejal Saldías dice que, desde las oficinas de la FIGUZ hasta el paradero uno y medio de Villa Las Rosas, hace dos semanas que no hay energía, se han hecho los reclamos, pero el problema no se resuelve.

Cuando son las 11.10 horas, el presidente se retira de la sala, dado que debe asistir a una reunión en Tucapel, solicita al señor Saldías que continúe presidiendo la sesión.

El concejal Cifuentes reitera la necesidad de que se solicite por escrito a FRONTEL que de solución a un transformador que existe en Peluca el cual se encuentra fijado con alambre y es un peligro inminente para la gente.

El Concejal Saldías propone invitar al concejo al Jefe Zonal de FRONTEL señor Dennis Vargas, con el fin de plantearle todos estos problemas que se están suscitando con el suministro de energía eléctrica.

La proposición es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 439/15).**

El concejal Formandoy dice que, dado que la municipalidad no cuenta con los recursos económicos, él es de la opción de que los estudiantes que viven en la zona urbana de Antuco, sean trasladados hasta los colegios en el transporte escolar solo durante la temporada de invierno, no se justifica este transporte escolar durante la época de verano o primavera, los niños pueden caminar hasta el colegio, además, les hace bien.

El concejal Saldías dice que, lamentablemente la educación esta mirada como una empresa, hay que preocuparse de la asistencia de los alumnos para que pueda llegar la subvención, lamentablemente la reforma aun no se ha aplicado, hay que inventar acciones para poder ser competitivo y poder mantener lo poco y nada de alumnos que quedan en nuestros colegios, a todos los estudiantes se les está entregando locomoción y sacando a los niños de las casas y ello es, lamentablemente, una realidad.

El señor Cifuentes dice que en Mulchen hay 10 colegios y él es el único que no tiene locomoción escolar, la plata para pagar el transporte escolar no sale de la municipalidad, sale de la subvención especial preferencial, estos recursos son para mejorar la calidad de la educación, pero gran parte de estos dineros se gastan en transporte escolar, del 100% de los dineros que llegan de la SEP, el 10% se gasta en administración del departamento de educación, del 90% que queda disponible, el 50% se utiliza en recurso humano, solo queda un 45% para todo lo que es la gestión en las 4 áreas que conforman el plan de mejora en educación, y del 45 % la mayoría de las comunas están usando sobre el 20% para movilización, por lo tanto, de la SEP está quedando un 25% para invertir en los alumnos, el concejal Cifuentes dice que, cuando él se reunió con el equipo de gestión de este DAEM, se le pregunto porque hace tantas cosas si se ganan las mismas platas, y que él respondió que no tenia transporte escolar y ello le permite tener las salas de clases con pizarras interactivas, con data y toda la implementación necesaria, además, mejorar los espacios educativos de los niños, ello es entregar una educación de calidad, los recursos no son para transporte escolar, el concejal dice que este año perdió 25 alumnos por no tener transporte escolar, el problema se origino porque los colegios privados empezaron a otorgar este beneficio, ahora se considera que ya es un derecho adquirido por parte de los estudiantes.

El concejal Pinochet propone que, por acuerdo del concejo, se solicite al señor Enrique Boccaletti que elabore un informe detallado y lo haga llegar al concejo, acerca de los daños que presentan las luminarias ubicadas en el sector de avenida La Paz, dado a que todas se encuentran inutilizadas.

La proposición del concejal es acogida favorablemente, por lo que se consiga como acuerdo. **(ACUERDO N° 440/15).**

El concejal Pinochet solicita que se modifique el calendario de sesiones del mes de abril, sugiere que las sesiones se fijen para los días 9, 16 y 23 de este mes.

Solicitado el pronunciamiento del concejo, este da su aprobación para dejar establecidas estas fechas para efectuar las sesiones ordinarias que corresponden al mes de abril. **(ACUERDO N° 441/15).**

Cuando son las 11.25 horas. el presidente levanta la sesión.

## **RELACION DE ACUERDOS**

**ACUERDO N° 435/15.-** El concejo municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 81.

**ACUERDO N° 436/15.-** El concejo municipal da por aprobado el Contrato de Comodato que fuere suscrito con Fundación INTEGRAL el cual debe extenderse a escritura pública para ser inscrito en el Conservador de Bienes Ríces.

**ACUERDO N° 437/15.-** El concejo municipal da por aprobada Modificación Presupuestaria N° 2, área municipal, por un monto de M\$ 20.766.- y que corresponde al financiamiento del proyecto “Construcción sala espera y cubierta estacionamiento ambulancias CESFAM”.

**ACUERDO N° 438/15.-** El concejo municipal resuelve citar para la próxima sesión, a todos los integrantes de la comisión que participaron en el proceso de evaluación de la licitación del transporte escolar año 2015.

**ACUERDO N° 439/15.-** El concejo municipal resuelve invitar a sesión al Jefe Zonal de FRONTEL señor Dennis Vargas, con el fin de plantearle problemas que se han venido suscitando con el suministro de energía eléctrica.

**ACUERDO N° 440 /15.-** El concejo municipal resuelve solicitar que el señor Enrique Boccaletti elabore un informe detallado y lo haga llegar al concejo, acerca de los daños que presentan las luminarias ubicadas en el sector de avenida La Paz, dado a que todas se encuentran inutilizadas.



**ACUERDO Nº 441/15.-** El concejo municipal resuelve que las sesiones ordinarias del mes de abril se fijen para los días 9, 16 y 23 de este mes.

\_\_\_\_\_  
**LUIS G. OSORIO JARA**  
**SECRETARIO**

\_\_\_\_\_  
**CLAUDIO SOLAR JARA**  
**PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_  
**MAURICIO SALDIAS PARRA**  
**CONCEJAL**

\_\_\_\_\_  
**MIGUEL INOSTROZA CASTILLO**  
**CONCEJAL**

\_\_\_\_\_  
**ABRAHAM FORMANDOY BALBOA**  
**CONCEJAL**

\_\_\_\_\_  
**MIGUEL GARCES MUÑOZ**  
**CONCEJAL**

\_\_\_\_\_  
**GERMAN CIFUENTES ORTIZ**  
**CONCEJAL**

\_\_\_\_\_  
**LEONARDO PINOCHET DAZA**  
**CONCEJAL**

.....  
**DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**